



**Facultad de Ingeniería
Comisión Académica de Posgrado**

Formulario de Aprobación Curso de Actualización

Asignatura: NORMATIVA EN PROPIEDAD HORIZONTAL

(Si el nombre contiene siglas deberán ser aclaradas)

Profesor de la asignatura ¹: ING. AGRIMENSOR EDUARDO INFANTOZZI, Profesor Adjunto Gr. 3 del Instituto de Agrimensura.
(título, nombre, grado o cargo, Instituto o Institución)

Profesor Responsable Local ¹:
(título, nombre, grado, Instituto)

Otros docentes de la Facultad: ING. AGRIMENSORA NATALIA CANNEVA, Prof. Adjunta Gr. 3 del Instituto de Agrimensura.
(título, nombre, grado, Instituto)

Docentes fuera de Facultad:
(título, nombre, cargo, Institución, país)

Instituto ó Unidad: Agrimensura
Departamento ó Area: Técnico Legal

¹ Agregar CV si el curso se dicta por primera vez.
(Si el profesor de la asignatura no es docente de la Facultad se deberá designar un responsable local)

Horas Presenciales: 16
(se deberán discriminar las mismas en el ítem Metodología de enseñanza)

Público objetivo y Cupos:
Profesionales Universitarios o estudiantes de Ing. en Agrimensura
Cupo máximo de 25 estudiantes. Cupo mínimo de 5 estudiantes.

Objetivos:
Desarrollar un análisis detallado de los puntos que se incluyen en el temario. En particular difusión y análisis de normas relativamente recientes que carecen de un conocimiento generalizado.

Conocimientos previos exigidos:
No se exigen

Conocimientos previos recomendados: Sobre los conceptos básicos del régimen legal de la Propiedad Horizontal.

Metodología de enseñanza:
Se destinará la totalidad de las clases previstas (8 clases de 2 horas de dedicación cada una) para el desarrollo de los temas incluidos en el temario.

- Horas clase (teórico): 16
- Horas clase (práctico):

- Horas clase (laboratorio):
- Horas consulta:
- Horas evaluación:
 - Subtotal horas presenciales: 16
- Horas estudio: 16.
- Horas resolución ejercicios/prácticos:
- Horas proyecto final/monografía:
 - Total de horas de dedicación del estudiante: 32

Forma de evaluación:

Con la participación en el 100% de las actividades, y una puntuación del 80% o superior en la presentación de cuestionarios y trabajos se otorgará certificado de aprobación; con la participación en el 100% de actividades, pero cuando la puntuación sea inferior al 80% se otorgará certificado de asistencia.

Temario:

Evolución conceptual desde la Ley de origen hasta la actualidad.
Normas facilitadoras del acceso a la vivienda propia y sus actualizaciones.
Construcción de edificios bajo el régimen de la Propiedad Horizontal.
Pre Horizontalidad
Utilización de la ley para viviendas de interés social y planes de viviendas.
Propiedad Horizontal en Asentamientos.
Propiedad Horizontal en Programas de Autoconstrucción o Familiar.
Propiedad Horizontal para ciertos complejos habitacionales.
Incorporación a Propiedad Horizontal establecida en la Ley de Promoción de Viviendas de Interés Social. Normativa que lo regula.
Urbanizaciones de Propiedad Horizontal. Ley original y modificativas.
Diferentes tipos de planos.

Bibliografía:

Estatuto de la Propiedad Horizontal, Concejo Departamental de Montevideo.
Propiedad Horizontal. Conferencias y Estudios, Esc. Fernando Miranda.
Prehorizontalidad y Promesas, Luciano Labaure Casaravilla.
Propiedad Horizontal. Normas que la Regulan, Ing. Agrim. Eduardo Infanzozzi.
Urbanizaciones Privadas en Propiedad Horizontal, Alberto Vázquez Dendi.
Teoría y Práctica de la Propiedad Horizontal, Esc. Jorge J. Machado.
Estudios de Derecho de Superficie y de P.H., Esc. Washington Lanziano.

Datos del curso

Fecha de inicio y finalización: Abril de 2017

Horario y Salón: Miércoles y Viernes de 19hs. a 21hs. Salón: a confirmar.

Arancel: \$5.000 (Cinco Mil Pesos Uruguayos).
